

Bogotá Diciembre 26 de 2008

De acuerdo con las observaciones presentadas por los oferentes de la Invitación Pública No. 002 de 2008, el comité económico se permite dar respuesta así:

CONSORCIO RM-UM

1.” Para la firma Projecting Designing Building Ltda. , miembro del Consorcio UMNG, existe diferencia entre el valor del Pasivo Corriente indicado en el Anexo No. 5 y lo registrado ante la cámara de comercio.”

De acuerdo con el numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO, se verifica la información únicamente con los documentos solicitados en este numeral.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta diferencia en el valor del Pasivo corriente entre el Anexo No. 5 y el Balance General; Razón por la cual la oferta presentada por el Consorcio UMNG No es admisible.

2. “ Para la firma B.P. Constructores S.A., del Consorcio GRANADA, presenta diferencia entre el valor del Activo Corriente indicado en el Anexo No. 5 y el valor del Activo Corriente Registrado ante la Cámara de Comercio”

De acuerdo con el numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO, se verifica la información únicamente con los documentos solicitados en este numeral.

Verificada la Información del Anexo No. 5, esta coincide con la información registrada en el Balance General, por esta razón la oferta es Admisible.

CONSORCIO OBRAS UNIVERSITARIAS

1. En la oferta presentada por la Compañía de Trabajos Urbanos “En las notas a los estados financieros y en la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal, faltan las firmas del Representante legal, del Contador Publico y el Revisor Fiscal”

De acuerdo con el numeral 4.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO, no se solicitó la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal.

En cuanto a las Notas a los Estados Financieros firmadas, se solicitaron al oferente.

Cordialmente

SANTIAGO RAFAEL TORRES LEON
Jefe División Financiera

CARMEN JULIA PATARROYO SAENZ
Profesional Especializado Oficina de Plantación